

**RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS QUE COMPONDRÁN LAS COMISIONES DE VALORACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO CONVOCADOS MEDIANTE LOS SISTEMAS EXTRAORDINARIO DE CONCURSO Y DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

---

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, en sesión celebrada el pasado día 19 de diciembre de 2022, adoptó, entre otros, los acuerdos de aprobación de las bases para la provisión, mediante el sistema extraordinario de concurso, de veintisiete plazas y del sistema de concurso-oposición, de cinco plazas, incluidas en el proceso de estabilización de empleo temporal de Zaragoza, publicado el 27 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

La Base Séptima de cada una de las convocatorias de los citados procesos de estabilización temporal de empleo establecía lo siguiente:

*“7.1. La Comisión de Valoración, que será nombrada por el órgano que faculte el Consejo de Administración y estará formada por un Presidente, un Secretario (con voz pero sin voto) y 2 vocales, así como los correspondiente suplentes.”*

En sesión de fecha 19 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda acordó facultar a la Vicepresidenta y al Director Gerente para que, con carácter indistinto, adoptaran cuantas resoluciones fueran necesarias para impulsar el procedimiento, incluido el nombramiento de los integrantes de las Comisiones de Valoración, así como la subsanación de las omisiones o errores que pudieran derivarse.

La pertenencia a la Comisión de Valoración será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

Todos los miembros de la Comisión de Valoración, salvo los que ejerzan la función de secretaria, deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el correspondiente proceso selectivo de ingreso en la plaza /puesto convocado y habrán de ser personal laboral fijo.

La Comisión podrá disponer de la incorporación de asesoras/es especialistas, para todos o algunos de los ejercicios, que colaborarán con el órgano de selección en el ejercicio de sus especialidades técnicas y tendrán voz, pero no voto.

Respecto a la composición de la Comisión de Selección se cumple la recomendación efectuada por la Directora del Área Jurídica en su informe de 14 de abril de 2023.

Por todo ello, de conformidad con la Base Séptima de las convocatorias publicadas el 27 de diciembre de 2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza (BOPZ), que han de regir los procesos selectivos para la provisión de treinta y dos plazas, aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, en fecha 19 de diciembre de 2022:

**RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar el nombramiento de los siguientes miembros de cada una de las Comisiones de Valoración, que regirán los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de las treinta y dos plazas convocadas:

**16 plazas Auxiliares Administrativos /as**  
**1 plaza Conserje**

<b>TITULARES</b>	
<b>Presidente</b>	D. José María Ruiz de Temiño Bueno, Director Gerente
<b>Vocal</b>	D <sup>ª</sup> Celia Bosque Artal, Jefa Unidad Técnica Control Administrativo
<b>Vocal</b>	D <sup>ª</sup> Pilar Blanco Barrachina, Administrativa Área Jurídica
<b>Secretario/a</b>	D <sup>ª</sup> Merche Rueda Giménez, Jefa de Unidad Técnica de Recursos Humanos
<b>Asesor/a</b>	D <sup>ª</sup> Mar Gasca Rubio, Directora de RRHH, Calidad, Comunicación y Desarrollo Sostenible
<b>SUPLENTES</b>	
<b>Presidente</b>	D <sup>ª</sup> Cristina Serrano Entío, Directora del Área Jurídica y Secretaría Técnica
<b>Vocal</b>	D. Sergio Castells Sonier, Jefe Sección Jurídica
<b>Vocal</b>	D <sup>ª</sup> M <sup>ª</sup> Luz Yus Carreras, Jefa Unidad de Gestión Social
<b>Secretario/a</b>	D <sup>ª</sup> M.ª Jesús Andrés Plou, Jefa de Unidad de Prevención Riesgos Laborales

**2 plazas Oficiales/as Especialista en Construcción**

<b>TITULARES</b>	
<b>Presidente</b>	D. José María Ruiz de Temiño Bueno, Director Gerente
<b>Vocal</b>	D <sup>ª</sup> Raquel Amorós Ballano, Jefa Sección Ejecución Obras
<b>Vocal</b>	D. Laureano Pablo Gimeno, Jefe Unidad Técnica Proyección
<b>Secretario/a</b>	D <sup>ª</sup> Merche Rueda Giménez, Jefa de Unidad Técnica de Recursos Humanos
<b>Asesores</b>	D. Félix González Grañeda, Director Técnico
	D <sup>ª</sup> Mar Gasca Rubio, Directora de RRHH, Calidad, Comunicación y Desarrollo Sostenible
<b>SUPLENTES</b>	
<b>Presidente</b>	D <sup>ª</sup> Cristina Serrano Entío, Directora del Área Jurídica y Secretaría Técnica
<b>Vocal</b>	D <sup>ª</sup> M.ª José Cubero Magallón, Jefa Unidad Técnica Diseño
<b>Vocal</b>	D. Sergio Castells Sonier, Jefe Sección Jurídica
<b>Secretario/a</b>	D <sup>ª</sup> M.ª Jesús Andrés Plou, Jefa de Unidad de Prevención Riesgos Laborales

**7 plazas Trabajadores/as Sociales**

<b>TITULARES</b>	
<b>Presidente</b>	D. José María Ruiz de Temiño Bueno, Director Gerente
<b>Vocal</b>	D <sup>ª</sup> Eloisa García Paricio, Jefa Sección Seguimiento Social
<b>Vocal</b>	D <sup>ª</sup> Olga Arilla González, Jefa Sección Proyectos Sociales
<b>Secretario/a</b>	D <sup>ª</sup> Merche Rueda Giménez, Jefa de Unidad Técnica de Recursos Humanos
<b>Asesor/a</b>	D <sup>ª</sup> Mar Gasca Rubio, Directora de RRHH, Calidad, Comunicación y Desarrollo Sostenible

<b>SUPLENTES</b>	
<b>Presidente</b>	D <sup>a</sup> Cristina Serrano Entío, Directora del Área Jurídica y Secretaría Técnica
<b>Vocal</b>	D. Sergio Castells Sonier, Jefe Sección Jurídica
<b>Vocal</b>	D <sup>a</sup> Sonia León Obón, Jefa Sección Convenios Sociales
<b>Secretario/a</b>	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Jesús Andrés Plou, Jefa de Unidad de Prevención Riesgos Laborales

<b>4 plazas Arquitectura Técnica</b>	
<b>TITULARES</b>	
<b>Presidente</b>	D. José María Ruiz de Temiño Bueno, Director Gerente
<b>Vocal</b>	D <sup>a</sup> Pilar López Ruiz, Jefa del Área de Proyectos y Obras
<b>Vocal</b>	D <sup>a</sup> Raquel Amorós Ballano, Jefa Sección Ejecución Obras
<b>Secretario/a</b>	D <sup>a</sup> Merche Rueda Giménez, Jefa de Unidad Técnica de Recursos Humanos
<b>Asesores</b>	D. Félix González Grañeda, Director Técnico
	D <sup>a</sup> Mar Gasca Rubio, Directora de RRHH, Calidad, Comunicación y Desarrollo Sostenible
<b>SUPLENTES</b>	
<b>Presidente</b>	D <sup>a</sup> Cristina Serrano Entío, Directora del Área Jurídica y Secretaría Técnica
<b>Vocal</b>	D. Sergio Castells Sonier, Jefe Sección Jurídica
<b>Vocal</b>	D. Miguel Angel Escriche Villanueva, Jefe Sección de Sistemas
<b>Secretario/a</b>	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Jesús Andrés Plou, Jefa de Unidad de Prevención Riesgos Laborales

<b>1 plaza Técnico/a Documental de Archivos</b>	
<b>TITULARES</b>	
<b>Presidente</b>	D. José María Ruiz de Temiño Bueno, Director Gerente
<b>Vocal</b>	D <sup>a</sup> Cristina Serrano Entío, Directora del Área Jurídica y Secretaría Técnica
<b>Vocal</b>	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Alonso Granada, Jefa Sección Jurídica
<b>Secretario/a</b>	D <sup>a</sup> Merche Rueda Giménez, Jefa de Unidad Técnica de Recursos Humanos
<b>Asesor/a</b>	D <sup>a</sup> Mar Gasca Rubio, Directora de RRHH, Calidad, Comunicación y Desarrollo Sostenible
<b>SUPLENTES</b>	
<b>Presidente</b>	D <sup>a</sup> Cristina Serrano Entío, Directora del Área Jurídica y Secretaría Técnica
<b>Vocal</b>	D. Sergio Castells Sonier, Jefe Sección Jurídica
<b>Vocal</b>	D <sup>a</sup> Celia Bosque Artal, Jefa Unidad Técnica Control Administrativo
<b>Secretario/a</b>	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Jesús Andrés Plou, Jefa de Unidad de Prevención Riesgos Laborales

1 plaza Técnico/a Superior	
TITULARES	
Presidente	D. José María Ruiz de Temiño Bueno, Director Gerente
Vocal	D <sup>a</sup> Cristina Serrano Entío, Directora del Área Jurídica y Secretaría Técnica
Vocal	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Alonso Granada, Jefa Sección Jurídica
Secretario/a	D <sup>a</sup> Merche Rueda Giménez, Jefa de Unidad Técnica de Recursos Humanos
Asesores	D. Félix González Grañeda, Director Técnico
	D <sup>a</sup> Mar Gasca Rubio, Directora de RRHH, Calidad, Comunicación y Desarrollo Sostenible
SUPLENTE	
Presidente	D <sup>a</sup> Cristina Serrano Entío, Directora del Área Jurídica y Secretaría Técnica
Vocal	D. Sergio Castells Sonier, Jefe Sección Jurídica
Vocal	D <sup>a</sup> Pilar López Ruiz, Jefa del Área de Proyectos y Obras
Secretario/a	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Jesús Andrés Plou, Jefa de Unidad de Prevención Riesgos Laborales

**Segundo.-** Publicar la presente resolución en la sección de EMPLEO -Proceso de estabilización de empleo temporal - año 2022 - de la página [www.zaragozavivienda.es](http://www.zaragozavivienda.es) de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU.

**Tercero.-** Abrir un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en la página web, a efectos, en su caso, de promover incidente de recusación por parte de los interesados en los procedimientos, de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Cuarto.-** Notificar la presente Resolución al Comité de Empresa para su conocimiento.

El Vicepresidente de la  
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU,

José Miguel Rodrigo Pérez